

**CARTA DE RECHAZO A LA
CONSTRUCCIÓN DEL
CAMPO DE GOLF EN GETAFE**

con el **AGUA**
no se juega ...
... ni al **GOLF**

D/Dña: con DNI nº:

en representación de la Entidad:

EXPONE que:

El Ayuntamiento de Getafe en colaboración con la Federación Madrileña de Golf pretende construir un campo de golf de 63 hectáreas en la finca de la Torrecilla, en Perales del Río. Se trata de terrenos públicos que el Ayuntamiento de Getafe ha cedido a una entidad privada.

Estos **terrenos se sitúan** muy próximos al cauce del río Manzanares y están incluidos en el **Parque Regional del Sureste y en una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)**. Por tanto, los suelos sobre los que se pretende instalar el campo, tienen la calificación de No Urbanizables de Protección Especial.

En definitiva, se trata de una **zona de especial valor protegida por legislación regional y europea** (Red Natura 2000), que a pesar del deterioro actual que presenta, alberga una gran potencialidad de regeneración y de transformación en un entorno natural público de disfrute para la ciudadanía, sin duda, una utilización más razonable y necesaria para los vecinos y vecinas de Getafe. Y sin embargo, la **construcción y mantenimiento de un campo de golf representa una reducción del uso público del territorio**

De todos es sabido que en la población de Getafe no existe una demanda social de este deporte. Entendemos que si ello se lleva adelante es porque detrás del proyecto **se esconde una gran operación especulativa inmobiliaria asociada al desarrollo urbanístico**. La existencia del campo de golf provocará un incremento del precio del suelo y de las futuras viviendas que se construyan, en perjuicio de los ciudadanos y en beneficio de los promotores.

En Getafe sólo el Cerro de los Ángeles y los terrenos incluidos en el Parque Regional del Sureste se han librado de la urbanización, el resto del término está clasificado como urbano o urbanizable. Por ello se hace más necesario que los espacios públicos que han quedado libres se mantengan como tales y sean recuperados para mejorar la calidad ambiental del municipio.

Por otro lado, la construcción de este campo de golf **conlleva importantes y graves impactos en el ecosistema** en que se asienta, destacando, sobre todo, el elevado consumo de agua y de suelo, la alteración de los recursos hídricos disponibles y otros graves impactos como la aplicación intensiva de fertilizantes y fitosanitarios (abonos nitrogenados, funguicidas, herbicidas, insecticidas...) que requiere el cuidado del césped, que permanecen durante largo tiempo en el terreno y que acaban filtrándose a las aguas subterráneas y afectan, a través de las cadenas tróficas, a diversas especies de fauna emblemáticas y protegidas del Parque (como en el caso del Cernícalo primilla, actualmente en Peligro de Extinción).

El agua es un elemento esencial para la vida, por lo que debe prestarse un especial cuidado en su uso y gestión. La utilización de cantidades enormes de agua (aunque sea reciclada) supone una falta de responsabilidad social, justo cuando estamos hablando de necesidades vitales. Es incomprensible que se desvíen recursos hídricos para el golf y se detraigan de otros usos consolidados como el riego de parques y jardines y el baldeo de calles. **Entendemos que ¡con el agua no se juega ni al golf!**

Y por todo ello, **MANIFIESTA:**

Su rotunda oposición a que se lleve a cabo el proyecto de construcción de un campo de golf en el término municipal de Getafe, exigiendo, al Gobierno Municipal, la retirada inmediata del mismo. Y propone que se elabore un nuevo proyecto alternativo consistente en la restauración de dicha zona natural como espacio de uso y disfrute medioambiental para todos los vecinos y vecinas de Getafe y no sólo para unos pocos.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firma la presente

En _____ a ____ de _____ de 20_____

FIRMA y/o SELLO.: